



INFORME DE ARCHIVOS DE GESTIÓN, CENTRAL E HISTORICO PARA EMPALME 2015 – 2016

ARCHIVOS DE GESTIÓN: A la fecha, la Gobernación de Caldas cuenta en sus diferentes Dependencias con archivos de gestión, en general bien organizados y en buen estado de conservación.

No obstante lo anterior, aclarando que gracias a la colaboración de la actual Administración y las anteriores, la mayoría del personal que en la actualidad se encuentra a cargo de los archivos de gestión, ha recibido capacitación sobre organización de archivos por parte del profesional especializado del Archivo General de la Gobernación y que algunos funcionarios han asistido a capacitaciones dictadas por la Escuela Superior de Administración Pública y el SENA, es necesario que se siga dando la importancia requerida a los archivos de la entidad y que de ser posible se tengan en cuenta por parte de la próxima Administración Departamental las siguientes recomendaciones:

1 – Se debe estudiar la posibilidad de disponer de espacios adecuados y seguros en cada Dependencia para los archivos de gestión.

2 – Es necesario que para garantizar el buen manejo, integridad y seguridad de los archivos de gestión, de ser posible se designe un funcionario de cada Dependencia que se encargue exclusivamente de dichos archivos y responda por labores específicas como son: La organización, ordenación y foliación de expedientes, al igual que del registro de préstamos de los mismos y transferencias al Archivo General de la Gobernación.

En este aspecto considero importante que se tenga en cuenta entre otros, el caso de la Secretaría Jurídica de la Gobernación, donde solamente existe un funcionario, lo que no es suficiente, para atender las labores de administración y organización del archivo de contratos y por ello, recomiendo que para garantizar la integridad y seguridad de esos expedientes, se estudie la posibilidad de asignar al menos dos funcionarios más para esa labor.

ARCHIVO GENERAL: El Archivo General de la Gobernación de Caldas, cumple con funciones de Archivo Central de la Gobernación y Archivo Histórico,

Los documentos que reposan en el Archivo General se encuentran organizados e inventariados de acuerdo con los principios de procedencia y orden original, es decir, por oficinas productoras y en orden cronológico.





Es importante tener en cuenta que debido al gran volumen de consulta de algunos documentos, ellos no se encuentran agrupados dentro de los espacios asignados a cada dependencia en la distribución del Archivo General, sino por los asuntos o Series Documentales a los que corresponden, como por ejemplo, Ordenanzas, Decretos, Resoluciones, Gaceta Departamental, Historias Laborales, Contratos, Personerías Jurídicas, Documentación de Bachilleres, Archivos Académicos de Establecimientos Educativos Clausurados, Comprobantes de Tesorería etc.

La actual Administración, al igual que las anteriores ha colaborado con lo que ha estado a su alcance para cumplir con los requerimientos técnicos y legales de los archivos, pero aún falta mucho por hacer para cumplir con los lineamientos archivísticos.

Algunas debilidades que se presentan en el Archivo General de la Gobernación, que es importante que conozca la próxima Administración Departamental para que en la medida de sus posibilidades tome los correctivos del caso son:

1 – El Archivo General de la Gobernación no cuenta ya con espacio disponible para recibir documentos procedentes de las diferentes Dependencias de la Gobernación.

Esta situación se puede corregir, adquiriendo estantería rodante para reemplazar la estantería fija que hoy tenemos y así se mejoraría la capacidad de almacenamiento de documentos, lo que a su vez descongestionaría la mayoría de archivos de gestión o consiguiendo un depósito alternativo donde se conservaría la documentación con bajo volumen de consulta, pero que por sus valores primarios, aún debe ser conservada por un tiempo más.

2 – El Archivo General no cuenta con equipos adecuados y necesarios, pues de los tres computadores que poseemos en la actualidad para el cumplimiento de nuestras labores, dos son demasiado viejos y presentan dificultades en su funcionamiento, lo que no nos permite el acceso a los inventarios documentales y por ello se dificulta la prestación de nuestros servicios.

3 – El Archivo General de la Gobernación no cuenta con las condiciones estructurales y ambientales adecuadas que establecen las normas archivísticas y por ello es prioritario que se tomen los correctivos necesarios, para que se evite el deterioro de los documentos que son esenciales para la memoria institucional.

Dentro de los temas archivísticos en los que avanzó la Administración del Doctor Julián Gutiérrez Botero, se destaca la aprobación de las Tablas de Retención Documental para el Despacho del Gobernador y las Secretarías General, Jurídica, de Gobierno, de Hacienda, de Infraestructura, de Agricultura, de Integración y Desarrollo Social, de Vivienda, de Desarrollo Económico, de Cultura, de



GP 127-1

SC 3762-1



Planeación, del Deporte, Privada y de las diferentes Unidades y Grupos adscritos al Despacho del Gobernador y las Secretarías citadas.

En la actualidad se encuentran en proceso de elaboración, las Tablas de Retención Documental para la Secretaría de Educación.

Otro de los instrumentos archivísticos que se elaboró en la actual administración, es el cuadro de clasificación documental, que describe los documentos que produce cada Dependencia de la Gobernación, con su respectivo código.

Igualmente se tiene el proyecto de programa de gestión documental para la Gobernación, al cual se le están haciendo unos ajustes con base en las Tablas de Retención Documental. Una vez se terminen de realizar los ajustes al proyecto de PGD, se presentará para revisión y aprobación por parte del Comité Interno de Archivos.

Quedan de todas formas algunas tareas pendientes en materia de archivos, para dar cumplimiento a la normatividad archivística y a las normas sobre transparencia y acceso a la información pública, como son la elaboración del Plan Institucional de Archivos PINAR, el Diagnóstico Integral de Archivos y la elaboración de las Tablas de Valoración Documental entre otros.

Manizales, 24 de Octubre de 2015.


JHON JAIRO YEPES GUTIERREZ
Profesional Especializado
Archivo General
Gobernación de Caldas